

FNC. MEDICAL PRODUCTS CIA. LTDA.
Machala – El Oro – Ecuador
Constitución: Resolución 06.M.DIC.0020 del 25 de enero del
2006
Inscrita el 4 de junio del 2006

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Acta N° 23

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, Ecuador, a los veintinueve días del mes de enero del año 2016, a las 09H00, en la oficina de la Empresa ubicada en las calles Babahoyo N° 603 y Cuarta Norte, se instala la Junta General de Socios de la Compañía FNC: Medical Products Cia. Ltda. , con la presencia de los socios Ing. María José Nieto Carrillo, propietaria del 60% de participaciones; Ing. José Nieto Espinoza, propietario del 30% de participaciones y la Ing. Andrea Victoria Nieto Carrillo, propietaria del 10% de participaciones, los cuales conforman el 100% del capital social.

La Ing. María José Nieto Carrillo pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

1. Análisis y aprobación del Informe de Gerencia.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y utilidades del ejercicio económico 2015
3. Reparto de utilidades a los accionistas
4. Conocer avances sobre el proyecto de construcción del local propio en los solares adquiridos por la empresa .

Aprobado el orden del día, de inmediato, el Ing. José Nieto Espinoza presenta su informe de gerencia, cuyo texto total se anexa a la presente acta. (Anexo N° 1) Puesto a consideración el



informe de gerencia y una vez analizado el mismo, la Junta General de Socios resuelve aprobarlo en su totalidad.

En el segundo punto del orden del día se pone a consideración de los socios los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que sustentan el informe de Gerencia, los mismos que son presentados por la Ing. María José Nieto Carrillo Contadora de la Empresa y una vez conocidos y discutidos se aprueban por unanimidad. Son anexados a la presente acta. (Anexo N° 2)

Seguidamente, en el tercer punto del orden del día, la Ing. María José Nieto Carrillo, Presidenta de la Compañía informa que, conforme al estado de pérdidas y ganancias, una vez establecida la utilidad líquida del ejercicio económico, a cada socio le corresponde lo siguiente:

Ing. María José Nieto Carrillo (60%)	\$ 10224,91
Ing. José Ernesto Nieto Espinoza (30%)	5112,46
Ing. Andrea Victoria Nieto Carrillo (10%)	1704,15
T O T A L:	\$ 17041,52

La Ing. María José Nieto Carrillo propone que las utilidades de este año 2015 se repartan entre los accionistas, de acuerdo a las cantidades establecidas. Para el efecto, esos valores deben pasar a cuentas por pagar, a fin de que los accionistas hagan uso de su derecho a recibir las utilidades cuando lo estimen conveniente. Esta propuesta es aprobada por todos los socios.

Sobre el quinto punto del orden del día, la Presidenta informa que una vez que están aprobados los planos y existe el permiso de construcción, se han pedido algunas proformas de presupuesto para la obra, que van desde los 96000 dólares hasta los 170000 dólares. Una vez reunidas algunas propuestas, se analizarán, para tomar la decisión que más convenga a los intereses de la empresa.

La Ing. Andrea Nieto Carrillo sugiere que la construcción se inicie antes de que caduque el permiso de construcción, es decir antes de julio del 2016 y para el efecto debe autorizarse al Gerente y a la Presidenta a escoger la propuesta más conveniente y a obtener los fondos que fueren necesarios para la construcción, en la propia empresa o mediante créditos a instituciones financieras o a personas particulares allegadas a la empresa, siempre que los intereses a pagar estén dentro de los márgenes permitidos por las normas legales. Esta sugerencia es aprobada por unanimidad.

Siendo las 12H00, una vez elaborada el Acta N° 23 de la Junta Ordinaria de Socios, se procede a su lectura, es aprobada y firmada por todos los socios y se da por terminada la sesión. .

Ing. María José Nieto Carrillo
PRESIDENTA

Ing. José E. Nieto Espinoza
SECRETARIO AD-HOC

Ing. María José Nieto Carrillo
SOCIA

Ing. José E. Nieto Espinoza
SOCIO

Ing. Andrea Nieto Carrillo,
SOCIA

Ing. José Ernesto Nieto Espinoza, Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Socios de FNC, Medical Products Cia. Ltda.,

Certifica:

Que la presente Acta N° 23 de Junta General de Socios de FNC. Medical Products Cia. Ltda. fue leída y aprobada en la sesión realizada el 31 de enero del año 2016. Consta de 3 páginas y 2 anexos .



Ing. José Ernesto Nieto Espinoza,
SECRETARIO AD-HOC.